



7

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una PATENTE DE INVENCION que, por veinte años, se solicita a favor de D. José GARCIA RUIZ, residente en San Sebastián (Guipúzcoa), calle de Miracruz, 30, por: "UNA NUEVA MAQUINA PRECINTADORA CON ALAMBRES, DE TENSION REGULABLE A VOLUNTAD".

-----oOo-----

La presente invención se refiere a una máquina precintadora con alambres, de tensión regulable a voluntad.

5 Conocidas son en el mercado las máquinas que se utilizan para precintar con alambre, las que, por los muchos defectos que en la práctica adolecen, están siendo desechadas.

Entre tales defectos, se citan exclusivamente como de principal atención, los siguientes:

10 La tensión del alambre, cuando no es a voluntad, en ocasiones muy frecuentes, secciona el objeto que se



3

5

precinta y, contrariamente, en la generalidad de los casos, queda tan flojo el mencionado alambre que, por el vano formado, el precintaje resulta ineficaz. Además, en la terminación o remate del precinto, la falta de uniformidad o acoplamiento de los dos extremos, es causa esencial por la cual no puede juzgarse si está o no repasado o violentado el precinto.

10

Estas y otras diversas causas de menor importancia son las que la presente invención viene a suprimir, dando con ello la completa perfección de la tensión y remates igualmente uniformes en sus dos uniones con una torsión tal que, al violentarla, incluso se rompería el alambre.

15

La presente invención se ilustra por medio de los planos adjuntos, que se dan a título de ejemplo no limitativo.

20

La fig. 1 es una vista de la máquina, desde arriba.

La fig. 2 es la vista perpendicular lateral derecha.

25

La fig. 3 es la vista perpendicular de frente.

Con referencia a estas figuras, 1 es la base de la máquina; 2 la carcasa; 3 la palanca "engrane"; 4 el piñón de torsión; 5 las palancas de tensión; 6 las cuchillas; 7 las sufrideras; 8 las poleas de guía; 9 el eje central; 10 los ejes de las palancas de tensión; 11 las tapas de cojinetes; 12 las grapas de tensión; 13 los criks de retroceso de las palancas y 14 las excéntricas de corte.



El funcionamiento de la máquina es el siguiente:

Se introduce un extremo del alambre por la caja de la palanca de la izquierda. Se prolonga hacia la derecha introduciéndola en la canal del piñón, continuando hasta dar toda la vuelta con el alambre al objeto que ha de ser precintado, llegando hasta meter el alambre en la palanca de la derecha, habiéndola pasado nuevamente por la canal del piñón.

Hecho esto, se traen las dos palancas a la vez, hacia el operador, quedando de esta forma la tensión a voluntad del mismo. Efectuada la tensión como queda explicado, se trae la palanca "engrane" hacia adelante para efectuar el retorcido que, al finalizar, es cuando las excéntricas actúan, de forma que las cuchillas cortan el alambre. Y terminada esta operación se empuja la máquina hacia atrás para dejar libre la estrobada.

La invención no se limita a lo descrito, sino que, por el contrario, es susceptible de sufrir cambios y modificaciones en su funcionamiento y mecanismo, sin salirse del principio que la rige.

N O T A.

Descrito suficientemente el invento, lo que se reivindica como propio y nuevo es lo siguiente:

1.- Una nueva máquina precintadora con alambres, de tensión regulable a voluntad, que puede construirse de cualquier material adecuado, tal como hierro malea-



1

ble , fundición, bronce u otros, caracterizada por una carcasa y por una palanca engrane.

5

2.- Una máquina precintadora, segun la reivindicación 1, que comprende un piñón de torsión del alambre por cuya canal se introduce éste, sea por sistema rotativo "central" o rotativo "lateral", es decir, retorcido del centro o de los extremos, y dos cajas de las palancas izquierda y derecha, asi como las propias palancas de tensión.

10

3.- Una máquina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por las poleas de guía y por las cuchillas.

15

4.- Una máquina, según las reivindicaciones anteriores, que comprende, además del eje central, las excéntricas de corte, que actúan después de traída la palanca engrane hacia adelante para efectuar el retorcido, y las grapas de tensión, asi como los criks de retroceso de las palancas.

20

5.- Una nueva máquina precintadora con alambres, de tensión regulable a voluntad.

Todo conforme queda especificado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a



máquina por una sola cara, y representado en los planos que se acompañan.

Madrid 31 de Marzo de 1936.

P.A. ERNESTO DE VEGA DE LA IGLESIA
P. P.

Ernesto de Vega de la Iglesia

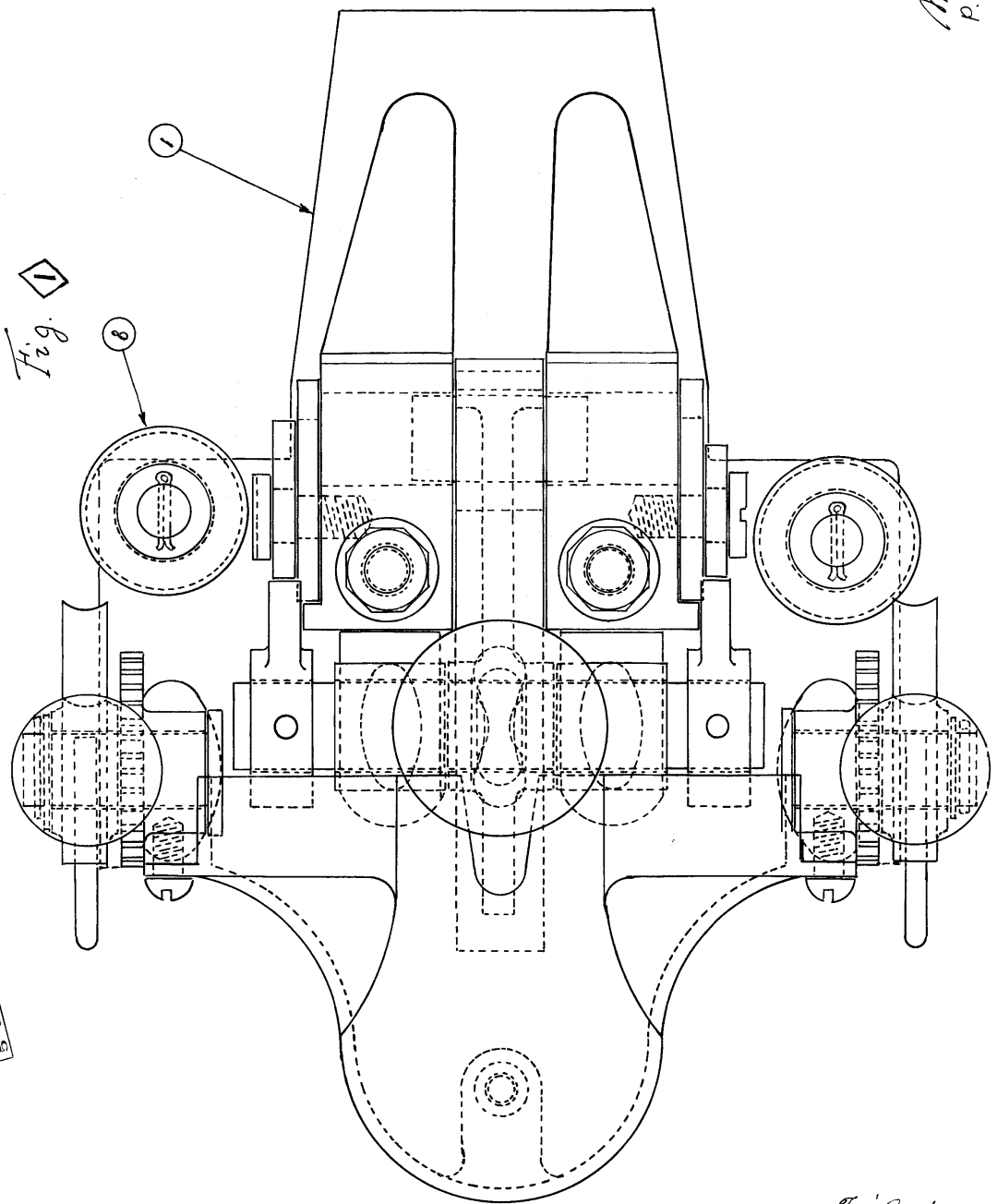
hoja 1

tres hojas

Jose Garcia Ferriz



Fig. 1



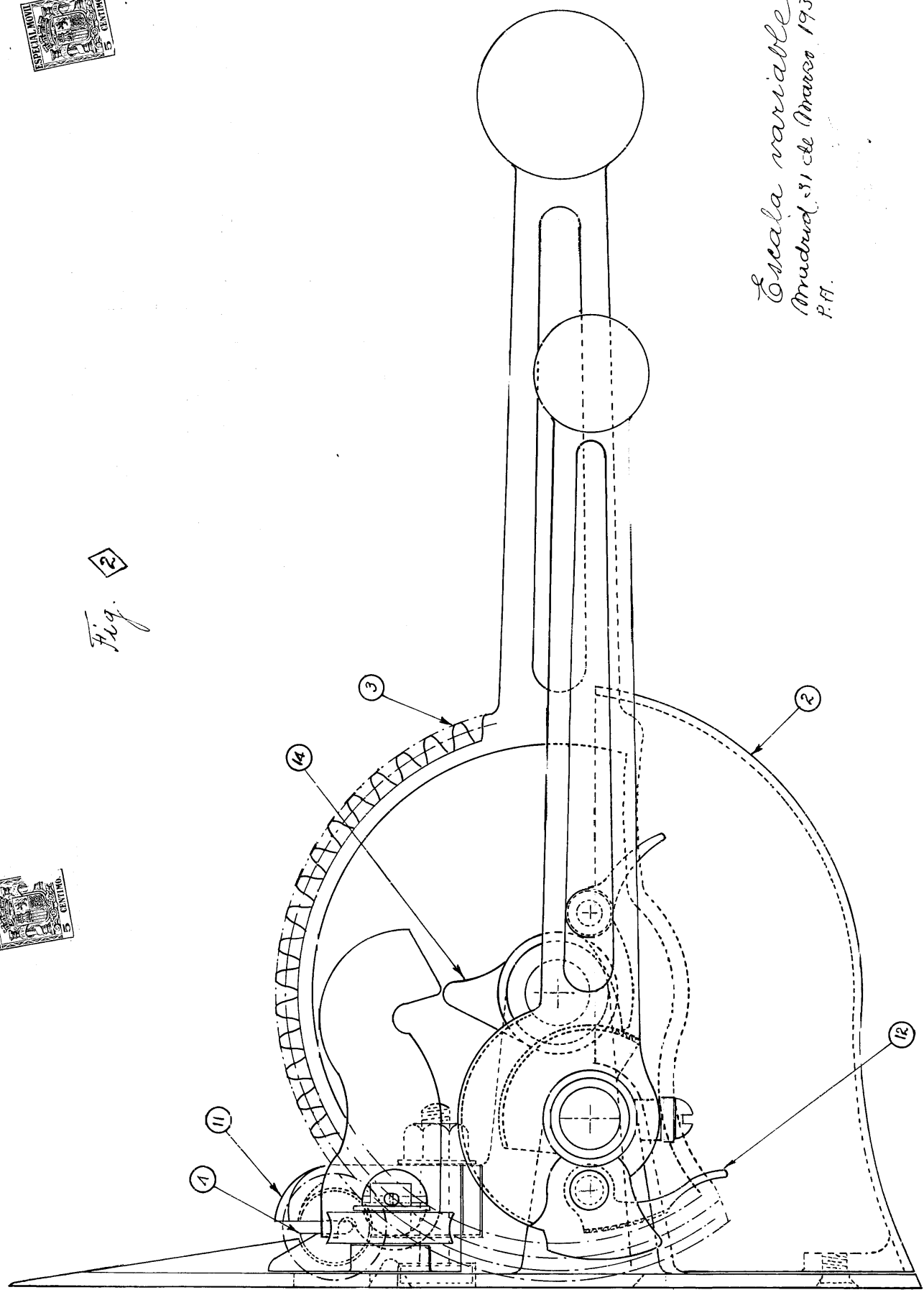
Escala variable
 Madrid 31 de Mayo 1936
 P. H. ERNESTO DE VEGA DE LA IGLESIA
 P. P.

12-2-36 Jose Garcia Ferriz



Fig. 2

Escala variable
Madrid, 31 de Marzo 1936
P.H.



12-2-36 José García

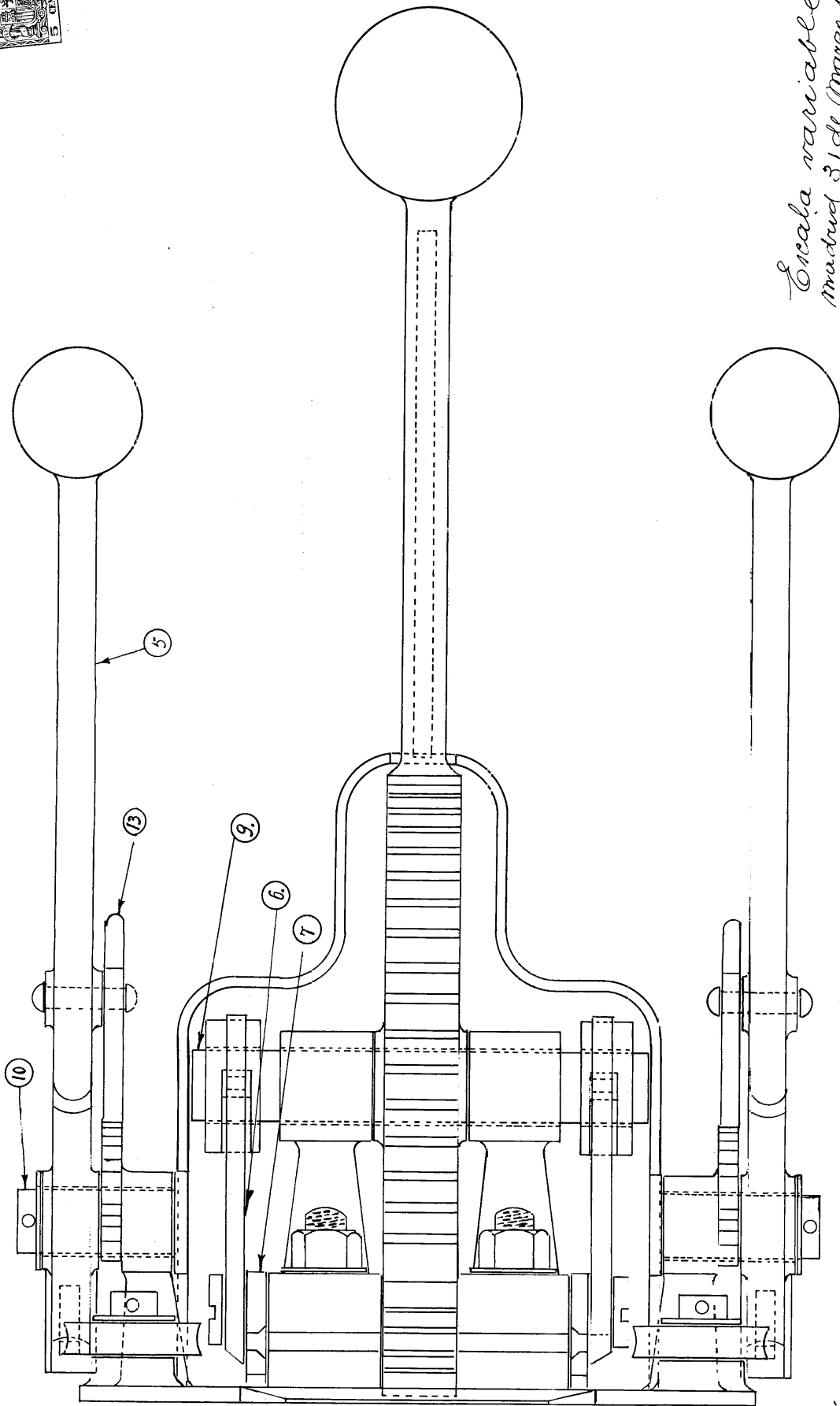
José Gascaín S. Rey

tres hojas

hoja III



Fig. 3



Escala variable
Modelo 31 de Marco 1936
P.H.

José Gascaín

12-2-36